



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2500831	GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ANEXO DG ECONOMIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
240		2009-10	X	X

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X	X	X	X

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	10
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	12
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	15
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	19
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	39
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	40
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> .....	41
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	45

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ofrece la información sobre el Grado en Relaciones Internacionales, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que contiene esta información es el siguiente:

Grado en Relaciones Internacionales

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2022-23/grado-relacionesinternacionales>

El enlace del curso actual en la web general de la UCM es:

Grado en Relaciones Internacionales

<https://www.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales>

Hecha la revisión de los elementos que deben figurar en las páginas web correspondientes al Grado según la “Guía de apoyo” se constata que la información es completa y correcta.

2. Esta información está actualizada y su estructura, que es la común a toda la UCM, permite un fácil acceso a la misma. Los casos de vínculos que no funcionan se corrigen en cuanto han sido comunicados.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

I. La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Durante el Curso 2021/22, la Comisión de Calidad ha estado compuesta por los siguientes integrantes (ver Tabla 1):

**Tabla 1: Comisión de Calidad del curso 2021/22**

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Esther	Del Campo García	Decana de la Facultad
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación
M <sup>a</sup> Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Guindo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes
Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
María Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

Los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión de Calidad, así como a sus Subcomisiones, a título consultivo, con voz y sin voto.

Esta composición de la Comisión de Calidad se incluyó en el Reglamento del Centro (aprobado por Junta de Facultad el 20/12/2010) y al propio Reglamento de Funcionamiento de la Comisión (aprobado por Junta el 7/7/2011).

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

II. La estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente. La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario — o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que

aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un

triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
2. Reuniones de los Vicedecanos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con los coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2021/22, la Comisión General de Calidad se ha reunido en dos ocasiones abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2a).

La Comisión no se reunió las tres ocasiones previstas por Curso al haberse celebrado elecciones a Junta de Facultad el 6 de abril de 2022, y no haberse constituido antes de finalizar el curso académico la nueva composición de la Comisión General de Calidad.

**Tabla 2a: Actividad de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología durante el curso 2021/22**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/11/2021	1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 2020-21 3. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo DG Derecho Ciencia Política</li> <li>• Anexo DG Filosofía y Ciencia Política</li> <li>• Doctorado Ciencia Política</li> <li>• Doctorado Estudios Feministas</li> <li>• Grado Antropología Social y Cultural</li> <li>• Grado en Ciencia Política</li> <li>• Grado GAP</li> <li>• Grado Relaciones Internacionales</li> </ul>	La Comisión decide aprobar el acta de la sesión anterior. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento  Se analizan y resuelven las reclamaciones presentadas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado Sociología</li> <li>• Máster Gobierno y Administración Pública</li> <li>• Máster Análisis Político</li> <li>• Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación</li> <li>• Máster Antropología Social y Cultural</li> <li>• Máster E. A. en Trabajo y Empleo</li> <li>• Máster Estudios de Género</li> <li>• Máster EUROMEP</li> <li>• Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones</li> <li>• Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional</li> <li>• Máster Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área</li> <li>• Máster MUSAPS</li> <li>• Máster Teoría Política y Cultura Democrática</li> <li>• Doctorado Sociología y Antropología</li> </ul> <p>4. Análisis de sugerencias, quejas y reclamaciones</p> <p>5. Sugerencias, ruegos y preguntas</p>	
<p>23/2/2022</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Análisis de situación de plagio y copia masiva</li> </ol> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>La Comisión se celebra con carácter temático para abordar el tema del plagio y la copia de trabajos y exámenes. Para ello, se invita al profesor Óliver Soto, quien ha detectado varios casos de copia y plagio en una de sus asignaturas, y solicita a la Comisión recomendaciones sobre cómo actuar. También participa como invitado el coordinador del Grado de la asignatura involucrada, Isaías Barreñada (Grado de Relaciones Internacionales).</p> <p>El profesor Soto expone la situación, y explica cómo fueron varios los estudiantes que copiaron en un examen que se celebraba de forma telemática. También comentó cómo los estudiantes utilizan distintas herramientas para hacer “colaborativamente” trabajos y ejercicios individuales, como whatsapp o Drive. Además, el profesor apuntó a cómo en algunos casos detectados, la/os estudiantes no eran conscientes de haber cometido plagio o copia.</p> <p>Tras la presentación del profesor, la Comisión consensuó la necesidad de fijar criterios unificados para abordar este tema en la Facultad. Varios miembros de la Comisión señalaron cómo a nivel UCM no hay una normativa clara, pero cómo la nueva normativa aprobada por el Ministerio de Universidades, con la Ley de Convivencia Universitaria, podría servir de guía. Dicha normativa caracteriza estos casos de plagio como fraude académico y falta muy grave.</p> <p>Con este contexto, la Comisión reflexionó sobre la importancia de que la perspectiva con que se aborde el tema incluya un componente didáctico, ya sea a través de un curso o formación online, que permita a la/os estudiantes a tener un mejor conocimiento del tema y de las implicaciones que tiene cometer fraude. De igual manera, se señaló que también sería conveniente que el profesorado pueda acceder a un curso similar y que cuente en todo caso con una guía para saber cómo</p>



		<p>actuar cuando detecten supuestos de fraude, ya sea plagio, copia presencial en el aula, o copia online. Un hecho especialmente importante es establecer un protocolo claro para que el profesorado sepa cómo actuar en caso de tener sospechas fundadas de que se ha cometido fraude por parte de un/a estudiante, y si puede exigir que se repita la prueba.</p> <p>Junto a ello, se comentó también la posibilidad de incluir información en la guía del estudiante, así como una declaración responsable en los distintos trabajos y exámenes, al igual que se hace en los Trabajos de Fin de Grado, como un elemento que recuerde a las/os estudiantes la importancia de no cometer fraude.</p> <p>En otro orden de cosas, aunque relacionado con las calificaciones de la/os estudiantes, durante la reunión se trató también qué hacer en aquellos supuestos en los que la/os estudiantes se presentan a una convocatoria extraordinaria sin haber hecho evaluación continua y, por tanto, no haber realizado los trabajos exigidos durante el curso. Y si, en estos supuestos, el/la alumno/a tiene opciones de aprobar la asignatura o tendría que realizar los trabajos. También surgió la duda de si en las clases virtuales, la/os estudiantes tienen la obligación de encender la cámara. Tratados estas cuestiones, el Vicedecano de Calidad queda encargado de ponerse en contacto con el Defensor Universitario para preguntarle sobre estas cuestiones, con el objetivo de conseguir información que sirva para que la Comisión pueda redactar un protocolo a seguir en casos de fraude, y aclarar qué hacer en el supuesto de convocatoria extraordinaria sin evaluación continua.</p>
--	--	--

**Tabla 2b: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p>
<p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p>	<p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p>
<p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p>	<p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p>
<p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p>	<p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p>
<p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

### **2.1. La Coordinación del Grado de Relaciones Internacionales**

El Coordinador del Grado es el encargado de la coordinación, del seguimiento y de la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

El Coordinador de Grado ejerce las funciones siguientes:

- **Funciones académicas y científicas:** velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- **Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento del Grado:** gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas del Grado antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro sobre el Grado; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento del Grado; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes de Grado; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Grado.
- **Funciones de evaluación de la calidad:** presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

También es una labor importante de la Coordinación del Grado atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos

a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Grado de cara a su seguimiento y evaluación.

La coordinación del Grado de Relaciones Internacionales se realiza de forma conjunta junto con la del Doble Grado en Economía y Relaciones Internacionales, dada la decisión de incorporar a los alumnos de este Doble Grado en el grupo de tarde del Grado. Dado el distinto funcionamiento y trayectoria de los dos títulos, las tareas de coordinación cotidiana que se requieren son diferentes. Así en el caso del Grado de Relaciones Internacionales, la mayor parte del trabajo se dedica preferentemente a la atención de los alumnos, información sobre aspectos diferentes del Grado, especialmente sobre la movilidad internacional, el Trabajo de Fin de Grado y las prácticas externas, la orientación profesional, la mediación en conflictos existentes entre alumnos y sus profesores y la asistencia en problemas que hayan podido tener en sus trámites administrativos. La coordinación también examina y resuelve las convalidaciones de estudios previos y la coordinación académica de la movilidad internacional, atendiendo a dudas de los estudiantes, y aprobando la validez de todos los Learning Agreements y sus modificaciones durante los intercambios.

Asimismo, la coordinación aborda las necesidades específicas que surgen derivadas de vueltas puntuales a la docencia virtual y coordina el régimen de sustituciones establecido por el departamento de Relaciones Internacionales.

**2.2. La Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

Como mecanismo de coordinación vertical, el Centro cuenta con una Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene por finalidad asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Grados de la Facultad. La composición de esta Comisión durante el curso 2021/21 fue la siguiente:

**Tabla 3: Composición de la Comisión de Coordinación de Grados (Curso 2021/22)**

<b>PRESIDENTE</b>	
Ernesto Carrillo	Vicedecano de Estudios
<b>MIEMBROS</b>	<b>TITULACIÓN</b>
Carolina Bescansa	Grado en Ciencias Políticas
M. Belén Porta Pego	Grado en Gestión y Administración Pública y Doble Grado en Gestión y Administración Pública y Economía
Isaías Barreñada	Grado en Relaciones Internacionales y Doble Grado en Economía y Relaciones Internacionales
Jesús Sanz Abad	Grado en Antropología Social y Cultural
Juan Ignacio Castien	Grado en Sociología y Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo
Ernesto Carrillo Barroso	Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas
Jorge Sola Espinosa	Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía
José Luis Ledesma	Programa Integrado Grado y Máster en Ciencias Políticas Mención en Derechos Humanos e Innovación Social y Política (con U. Toulouse)

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Habitualmente este órgano se reúne varias veces durante el curso; sin embargo, en el curso académico 2021/2022, sólo se reunió una vez el 16 de septiembre de 2021.

**Reuniones de la Comisión de Coordinación de Grados**

Reunión, Jueves 16 de septiembre, 2021
--

ASISTENTES: CAROLINA BESCANS, JESUS SANZ ABAD, JUAN IGNACIO CASTIEN MAESTRO, MARIA BELEN PORTA PEGO, ISAIAS BARREÑADA BAJO, JORGE SOLA ESPINOSA, ERNESTO JAVIER CARRILLO BARROSO  
ORDEN DEL DÍA: Calendarios TFGs\_ Ruegos y preguntas  
ACUERDOS: Aprobación del calendario TFGs

### **2.3. La Comisión de Coordinación del Grado en Relaciones Internacionales**

La memoria verificada del Grado de Relaciones Internacionales determina como mecanismo de seguimiento de la calidad de la titulación una Comisión de Calidad para el Grado de Relaciones Internacionales, dependiente de la Subcomisión de Grado de la Facultad.

La Comisión de Coordinación del Grado de Relaciones Internacionales está presidida por el Vicedecano de Estudios, prof. Ernesto Carrillo, e integrada por el coordinador, prof. Isaías Barreñada Bajo, y por representantes de los departamentos con participación en el Grado, que son además profesores del mismo, y un representante de alumnos.

Como parte de su actividad para garantizar la calidad del título, realiza el seguimiento en la aplicación de los acuerdos de la Comisión General de Calidad y facilita la coordinación tanto entre las distintas asignaturas del Grado como entre los grupos de una misma asignatura. Desde los cursos anteriores, además de ocuparse de las cuestiones relativas a la coordinación del Grado, así como una reflexión general sobre su organización y funcionamiento, también ha abordado problemas relativos al Doble Grado. Para asegurar la adecuada organización de este, ha invitado a sus sesiones al coordinador responsable de este título por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. También se invita a participar en la Comisión de Coordinación al coordinador del Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales.

En el curso 2021-22 no tuvieron lugar reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado en tanto que tales con todos sus miembros. No obstante, se abordaron la situación del Grado, los eventuales problemas y las posibles acciones de mejora en las reuniones del Consejo del Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global, como un punto permanente del orden del día en todas sus reuniones ordinarias. Asimismo, se ha iniciado a este nivel una discusión sobre la reforma global del Grado. Por otra parte, la coordinación del Grado veló por que tuvieran lugar reuniones de coordinación de asignaturas impartidas por varios profesores.

## **3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

Desde su implantación, el título de Relaciones Internacionales cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2021/22, han participado en la actividad docente del título un total de 86 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios.

**Tabla 4: Distribución del personal académico por categoría académica  
Grado de Relaciones Internacionales**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	22	25,6%	174,00	31,3%	0
Asociado Interino	2	2,3%	6,90	1,2%	0
Ayudante Doctor	25	29,1%	141,60	25,4%	0
Catedrático de Universidad	2	2,3%	8,70	1,6%	8
Colaborador	2	2,3%	6,50	1,2%	0
Contratado Doctor	10	11,6%	66,40	11,9%	4

Contratado Doctor Interino	3	3,5%	11,10	2,0%	1
Titular de Escuela Universitaria	2	2,3%	42,00	7,5%	0
Titular de Universidad	17	19,8%	92,30	16,6%	31
Titular de Universidad Interino	1	1,2%	7,10	1,3%	0
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>				<b>44</b>

Fuente: SIDI, ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título, Fecha: 30/11/2021

21 de los 86 profesores del Grado de Relaciones Internacionales (24,4%) son funcionarios a tiempo completo con amplia experiencia docente e investigadora, con una media de 1,8 sexenios. Sobre ellos recae el 27% de los créditos. Los 65 profesores restantes, a tiempo completo o parcial, se hacen cargo del 73% de la carga. Un 57% del profesorado son profesores asociados y ayudante-doctor, lo que evidencia un alto grado de precarización. Más del 85% del profesorado posee el título de Doctor. Dada la composición del cuerpo de profesores, su dedicación y experiencia docente e investigadora, se garantiza claramente una adecuada preparación para la impartición del Grado en Relaciones Internacionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Cuerpo de docentes con experiencia para la impartición del Grado.</p> <p>Una parte sustancial del cuerpo de docentes del Grado pertenece al área de conocimiento de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, configurando el principal departamento de la disciplina en la universidad española.</p>	<p>Alto grado de precarización del profesorado.</p> <p>Una parte muy importante de la carga lectiva recae sobre docentes no permanentes (profesores asociados y ayudantes doctor).</p>

En cuanto al Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales, intervienen 104 docentes; de los cuales 29 son profesores asociados (27,9 %) sobre los que recae un 26,2% de los créditos impartidos. Los Ayudantes Doctores (17) y Contratados Doctores (13) son 30 profesores/as representando el 28,85% del total de profesores e imparten el 17,9% de los créditos. Los profesores/as Titulares (incluidos los profesores Titulares de Escuela) y Catedráticos/as son 37 profesores/as representando el 35,57% del total e imparten el 51% de los créditos impartidos. En relación con la anterior memoria se ha producido un descenso del número de profesores asociados y del número de créditos que éstos imparten (-1,3%) y se ha aumentado considerablemente el número de créditos impartidos por personal funcionario, titulares y catedráticos (+10,4%).

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	29	27,9%	37,75	26,2%	0
Asociado Interino	3	2,9%	6,00	4,2%	0
Ayudante Doctor	17	16,3%	10,20	7,1%	0
Catedrático de Universidad	9	8,7%	23,00	16,0%	32
Colaborador	2	1,9%	0,00	0,0%	0
Contratado Doctor	13	12,5%	15,50	10,8%	6
Contratado Doctor Interino	3	2,9%	1,20	0,8%	1
Titular de Escuela Universitaria	2	1,9%	0,00	0,0%	0
Titular de Universidad	26	25,0%	50,35	35,0%	48

Programa de Evaluación Docente del curso 2021/2022. Los datos muestran que desde el curso 2016-2017 la participación y resultados del profesorado del título en el Programa de Evaluación Docente ha ido en aumento. En los últimos dos cursos el porcentaje del profesorado evaluado

ha experimentado una subida de 40 puntos porcentuales, estando cerca del 90% del total del profesorado del título. Esto se ha debido en gran medida a una mayor participación de profesores y estudiantes. Los resultados de la evaluación también son positivos (92,3%), con 3 evaluaciones excelentes, 12 muy positivas, 9 positivas, y 2 negativas sobre 26. La coordinación se propone recordar al profesorado la obligatoriedad de participar en el programa Docentia y a que siga incentivando a su alumnado a que responda a los cuestionarios, con el objetivo de que siga subiendo la participación en el programa.

**Tabla 5a: Evaluaciones Docentia Grado de Relaciones Internacionales**

	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento	5º curso de seguimiento	6º curso de seguimiento
	curso auto-informe acreditación 2016-17	1º curso acreditación 2017-18	2º curso acreditación 2018-19	3º curso acreditación 2019-20	4º curso acreditación 2020-21	5º curso acreditación 2021-22
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	67,92%	59,70%	64,78 %	90%	No datos	86,5%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	43,40%	31,34%	45,65%	49,2%	No datos	89,7%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,0	90,48%	95,23	96,77%	No datos	92,3%

Fuente: Vicerrectorado de Calidad

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta participación de los profesores en Docentia (86,5%) Buenos resultados de la evaluación: 24 positivas de 26; 3 excelentes y 12 muy positivas. Tasa de evaluaciones positivas superior al 90% en los últimos 5 años La participación de los estudiantes se ha incrementado sustancialmente	2 evaluaciones de profesores son no positivas

El Programa de Evaluación Docentia para el Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales muestra que se ha tenido una tasa de participación superior a la media en 1,6% (la media de participación se sitúa en 82,8%). En cuanto a la Tasa de evaluaciones en el Programa de los 18 candidatos se han realizado 17 evaluaciones. Se debe destacar que la tasa de evaluación positiva del profesorado está por debajo de la media en 8,56 puntos porcentuales, siendo la media 90,9%.

**Tabla 5b: Evaluaciones Docentia Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales**

	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento	5º curso de seguimiento	6º curso de seguimiento
	curso auto-informe acreditación 2016-17	1º curso acreditación 2017-18	2º curso acreditación 2018-19	3º curso acreditación 2019-20	4º curso acreditación 2020-21	5º curso acreditación 2021-22
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	67,92%	59,70%	64,78 %	90%	No datos	84,4%

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	43,40%	31,34%	45,65%	49,2%	No datos	94,4%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,0	90,48%	95,23	96,77%	No datos	82,4%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta participación de los profesores en Docencia (86,5%) superior a la media. 2 encuestas con resultado Excelente 6 encuestas con resultado Muy Positiva.	Tasa de evaluación positiva del profesorado está por debajo de la media 3 encuestas con resultado Negativo.

En cuanto a la participación del profesorado del Grado en proyectos de innovación docente en el curso, la información facilitada por la facultad (referencias a 8 proyectos) nos indica que varios profesores de la titulación participan en el proyecto *“Glosario de voces y términos de la Agenda 2030: Herramienta online para estudiante de los Grados de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional”* aunque es probable que varios más estén implicados en otros proyectos no recogidos. La coordinación de la titulación se pone como objetivo animar a una mayor implicación de los docentes en proyectos de innovación docente.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

##### **4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad (18/11/2013). El procedimiento puede consultarse en la página web de la Facultad en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/file/protocolo-de-actuacion-para-la-gestion-de-instancias-de-sqyr>

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr>

Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro. El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

##### **4.2. Protocolo de actuación y actores implicados**

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los

casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2021/22, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 46 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales:

- TODAS las solicitudes fueron admitidas a trámite y TODAS fueron resueltas
- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes           41       (89,13% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI                       2       (4,35% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva    3       (6,52% del total)

Según el contenido de la queja/reclamación, la distribución fue la siguiente:

- 4 quejas de gestión administrativa
- 15 quejas sobre calificaciones de asignaturas y/o TFG/TFM
- 3 quejas sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 5 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 4 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 12 quejas contra profesorado (3 de ellas colectivas)
- 1 sugerencia

De acuerdo con el órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las 46 quejas/reclamaciones resueltas fue la siguiente:

- 19 fueron atendidas por los Departamentos/Comisión de Reclamación
- 7 fueron atendidas por Decanato/Vicedecanatos
- 11 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado/Máster/Doctorado
- 4 fueron atendidas por la Gerencia
- 1 fueron atendidas por la Biblioteca
- 2 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la oficina de Prácticas

Por titulación, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	TOTAL
DG CCpp-Filosofía	2			2
DG Dcho-CCPP	2	1		3
DG GAP-Economía			1	1
DG RRII-Sociología			1	1
DG Socio-RRII	4		1	5
Grado RRII				0



Grado Antropología	2			2
Grado CC.PP	3	3		6
Grado GAP	3	1		4
Grado Sociología	3	1		4
Máster Análisis Político	1			1
Máster Estudios de Género	2		1	3
Máster Metodología Investigación en CCSS		2		2
Máster Política Internacional	3			3
Máster Sociología Aplicada		1		1
Doctorado CPA		1		1
Doctorado Sociología Aplicada	1	1		2
No informa		3	1	4
Pertenece a otra Facultad		1		1
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>46</b>

Fuente: Vicedecanato de Calidad

Si se hace un análisis comparativo con cursos anteriores, durante el curso 2021/2022 se puede apreciar un descenso considerable de las solicitudes atendidas a través del canal SQyR, esto se debe principalmente a tres factores: 1. Descenso de las reclamaciones relacionadas con procesos administrativos de la Facultad o con las instalaciones; 2. Mayor operatividad de los Departamentos para tratar cuestiones relacionadas con reclamaciones por calificación, sin necesidad de escalar la queja a la siguiente instancia; 3. Parte de los potenciales conflictos fueron abordados de forma informal, especialmente desde el Vicedecanato de Estudiantes, con el objetivo de encontrar una solución sin necesidad de formalizar la queja (Ver Tablas siguientes).

#### Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

<u>TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>
Administrativa/Instalaciones	31	44	55	11
Calificaciones/Evaluaciones	36	11	24	15
Ordenación Académica/Profesorado	43	39	19	12
Organización docente	14	18	10	5
Otros	10	7	2	2
Sugerencias			4	1
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>119</b>	<b>114</b>	<b>46</b>

Fuente: Vicedecanato de Calidad

#### Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

<u>SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>
Estudiantes	129	116	111	44
Profesores (PDI)	4	3	3	2
Personal de servicio y apoyo (PAS)	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>119</b>	<b>114</b>	<b>46</b>

Fuente: Vicedecanato de Calidad

#### Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

<b>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO (Estudiantes)</b>	<b>CURSO 2018/2019</b>	<b>CURSO 2019/2020</b>	<b>CURSO 2020/2021</b>	<b>CURSO 2021/2022</b>
DG. CCPP-Filosofía		2	4	2
DG. Derecho-CCPP	18	7	5	3
DG. GAP-Economía				1
DG. Economía-RR.II			2	0
DG. RRII-Sociología			2	1
DG. Sociología-RR.II	7	3	3	5
G. Antropología Social y Cultural	6	3	4	2
G. Ciencias Políticas	17	36	25	6
G. Gestión y Admón Pública	11	1	10	4
G. Relaciones Internacionales	24	18	25	0
G. Sociología	17	45	22	4
MU. Análisis Político		1	2	1
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento		1		0
MU. Estudios Avanzados en Antropología	5			0
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo			1	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina			2	0
MU. Estudios de Género	2		2	3
MU. Euromed				0
MU. Gobierno y Administración Pública		2	1	0
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	7		1	2
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.				0
MU. Política Internacional	1		2	3
MU. Sociología Aplicada				1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática				0
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1		1	1
PD. Estudios Feministas y de Género				0
PD. Sociología y Antropología				2
No indica	6			4
Pertenece a otra Facultad				1
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>119</b>	<b>114</b>	<b>46</b>

Fuente: Vicedecanato de Calidad

### **Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p>

al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones. El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.	En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación. Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando. Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.
---	--

Del total de 46 quejas, sugerencias y reclamaciones de estudiantes, al Grado de Relaciones Internacionales corresponden ninguna. No disponemos de ninguna explicación sobre tal ausencia de quejas dado que el año anterior habían sido 25 sobre 114 (ver tabla 8b).

### Datos del buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones correspondientes al Grado de Relaciones Internacionales 2021-2022

Categorías	Grado en Relaciones Internacionales 2020-2021	Grado en Relaciones Internacionales 2021-2022
Queja Profesorado	4	0
Queja calificación	1	-
Queja docencia	2	-
Queja administrativa	2	-
Queja Facultad	14	-
Otros (sugerencias)	2	-
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>0</b>

Fuente: Vicedecanato de Calidad

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

Para este análisis de resultados del **Grado en Relaciones Internacionales** se toma como referencia de partida el curso 2016-17, dado que entonces se presentó el autoinforme de acreditación, renovación que se obtuvo con fecha de 21 de diciembre de 2017. De acuerdo con la guía se analizarán los datos correspondientes a ese curso y posteriores hasta llegar al 5º curso de seguimiento, 2021-2022.

**Tabla 9a: INDICADORES DE RESULTADOS Grado de Relaciones Internacionales**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2016-17	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2017-18	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2018-19	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2019-20	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2020-21	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2021-22
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	110	110	80	80	80	80
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	105	125	76	78	114	75
ICM-3 Porcentaje de cobertura	95,45%	114,55%	95,00%	97,5	142,5	93,75
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,38%	93,43%	93,90%	94,69	95,1	93,14

ICM-5 Tasa de abandono del título	11,19%	18,80%	18,27%	8,26%	12,5%	12,21%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,72%	97,04%	96,00%	95,97%	97,36%	96,26%
ICM-8 Tasa de graduación	82,03%	78,18%	75,00%	76,42%	74,19%	82,11
IUCM-1 Tasa de éxito	97,54%	97,11%	97,17%	97,53	97,69%	97,13
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	144,55%	183,64%	253,75%	230%	238,75	260
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1153,64%	1268,18%	1622,50%	1426,25%	1703,75	1501,25%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	50,48%	44,80%	56,58%	61,64%	34,21	54,67%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	110	110	80	80	97,36	95,89%

**Plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1)** Durante los cursos 2016-17 y 2017-18 el número de plazas ofertadas fue de 110, lo que estuvo por debajo de lo autorizado por la Agencia externa (120), a quien se solicitó un aumento del número de plazas respecto al que constaba en la memoria verificada, que fue aprobado con fecha de 10 de octubre de 2016. Desde el curso 2018-19 el número de plazas ofertadas del Grado de Relaciones Internacionales se redujo a 80, dada la creación del Doble Grado en Economía y Relaciones Internacionales sin grupo propio, cuyas 30 plazas se integran en el grupo de tarde del Grado de Relaciones Internacionales. Dada la decisión de la Agencia externa, podría considerarse a futuro ampliar la oferta a 10 plazas más que compensen la reducción en la oferta del Grado en Relaciones Internacionales.

**Matrícula de nuevo ingreso (ICM-2).** Este dato ha sufrido una evolución significativa en los últimos años, variando la matrícula debido a la puesta en marcha de los dobles grados de Sociología y Relaciones Internacionales, y de Economía y Relaciones Internacionales estabilizándose en torno a los 76-78 matriculados de nuevo ingreso. Sin embargo, lo más significativo es que en 2020-21, por un error de Rectorado, se autorizó la matrícula de 114 estudiantes sobre las 80 plazas ofertadas. En 2021-22 se volvió a la cifra estipulada.

**Porcentaje de cobertura (ICM-3).** Como consecuencia de lo señalado anteriormente, la tasa de cobertura ha experimentado una notable variación, pasando de menos del 100% en 2019-20 a 142,5% en 2020-21, y bajando a 93,75% en 2021-22. Subrayamos que las desviaciones substanciales por encima de la oferta oficial no son deseables, porque suponen una sobrecarga en los grupos docentes incidiendo en una menor calidad de la enseñanza.

**Tasa de rendimiento del título (ICM-4).** En el Grado de Relaciones Internacionales este indicador se mantiene muy estable en los cinco cursos señalados, alcanzando el 93,14% en 2021-22. Dado que es un número cercano al 100, esto nos muestra que los alumnos presentan una relativa facilidad a la hora de superar las asignaturas que conforman el Plan de Estudios.

**Tasa de abandono del título (ICM-5).** La tasa de abandono del Grado de Relaciones Internacionales se sitúa en 12,21%. Este indicador ha experimentado una variación notable: entre el curso 2016-17 y el 2017-18 aumenta notablemente en más de 7 puntos porcentuales, llegando a estar en el 18,80% y 18,27%, bajando posteriormente a 8,26% y remontando a 12,5%. Este dato sobrepasa el objetivo de la memoria de verificación del título, que fue del 10%. En la

actualidad esta tasa de abandono se encuentra muy lejos de la de otros Grados de la Facultad, por lo que no puede considerarse una debilidad. Aun así, consideramos oportuno abrir una reflexión en la Comisión de Coordinación del Grado a fin de ver si continúa en el tiempo y, de ser así, analizar sus causas, los mecanismos para evitarla y, si fueran pertinentes, las actuaciones a emprender.

**Tasa de eficiencia de egresados (ICM-7):** En el caso del Grado de Relaciones Internacionales, esta tasa es relativamente estable en los últimos cinco cursos. Actualmente se encuentra en el 96,26%, muy próximo al valor de referencia 100, lo que nos muestra que los alumnos no encuentran dificultad en superar sus asignaturas en el año en el que se matricularon en las mismas. Esto es también coherente con la información ofrecida por la tasa de rendimiento y la relativa a las asignaturas. Refleja, por tanto, un plan de estudios equilibrado en el esfuerzo que exige de los estudiantes en cada año.

**Tasa de graduación (ICM-8):** Este indicador del Grado de Relaciones Internacionales experimentó un descenso progresivo y se ha remontado hasta situarse en el 82,11%. Es un dato que ha evolucionado en paralelo con el incremento de las tasas de abandono y que llama la atención si se contrapone a las tasas de rendimiento y de eficiencia. Este dato se aproxima al que se hizo figurar en la memoria verifica (85%).

**Tasa de éxito (IUCM-1):** Este dato se sitúa en el 97,13%, siendo muy estable en los últimos cinco cursos. Es muy próxima a 100, luego muestra que los alumnos tienen facilidad para aprobar las asignaturas que presentan a examen, información también coherente con la que presenta el análisis de asignaturas.

**Tasa de demanda del grado en primera opción (IUCM-2):** En el caso del Grado de Relaciones Internacionales, este indicador está en constante subida en los últimos cursos, ofreciendo un dato muy alto (260%), al igual que lo fue en los cursos anteriores (230 y 238%). Refleja la alta demanda existente hacia los estudios de Relaciones Internacionales, que explica que las notas de corte se encuentren entre las más altas de Ciencias Sociales en la UCM (Grado en Relaciones Internacionales: 12,120; Doble Grado en Economía-Relaciones Internacionales: 13,227; Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales: 12,433). Sin embargo, la alta demanda no se corresponde posteriormente con la satisfacción de los estudiantes con la formación efectivamente recibida, lo que se constata con el cruce de este dato con las tasas de abandono y graduación efectivamente, que son los puntos más débiles del Grado.

**Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3):** Al igual que en el caso anterior, este dato también es muy elevado para el Grado de Relaciones Internacionales. Cabe destacar especialmente que en el curso examinado ha descendido en 200 puntos respecto al año anterior, alcanzando el 1501.25%.

**Tasa de adecuación del grado (IUCM-4):** En el caso del Grado de Relaciones Internacionales, este indicador ha sufrido variaciones entre el 34,21% y el 61,64%. En el curso 2021-22 se sitúa en 54,67%, lo que supone un indicador de la baja valoración por parte de los estudiantes. Estas valoraciones son muy insuficientes, ya que se apartan bastante del 100 de referencia, reflejando la falta de adecuación de los estudios a las expectativas de los estudiantes, lo que es coherente con las tasas de abandono y graduación. Este dato merece igual que en los casos anteriores abrir un proceso de reflexión.

**Tasa de evaluación del título (IUCM-16):** En el Grado de Relaciones Internacionales este indicador está en el 95,98% en el curso analizado, con pocas variaciones respecto al curso anterior. Indica que los estudiantes tienen altas expectativas de superar las asignaturas que presentan a examen y que no les presentan grandes dificultades. Esto es coherente con el cuadro de asignaturas que se presenta a continuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Tasa de rendimiento alta</p> <p>Tasas de eficiencia de egresados y de graduación altas</p> <p>Muy alta demanda del Grado y del Doble Grado</p> <p>Alta tasa de evaluación de los títulos, por encima del 95%</p>	<p>Deben evitarse las tasas de cobertura muy por encima de las plazas ofertadas para evitar una negativa repercusión en la calidad</p> <p>Tasa de abandono del título sigue siendo significativa.</p> <p>Tasa muy baja de adecuación del Grado que amerita ser analizada de cara a posibles modificaciones de la titulación a medio plazo</p>

**Tabla 9b: INDICADORES DE RESULTADOS Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales**

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1er curso 2018-19	2º curso 2019-20	3º curso 2020-21	4º curso 2021-22
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	31	29	29	29
ICM-3 Porcentaje de cobertura	103,33%	96,67%	96,67%	96,67%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	88,89%	90,95%	91,44%	No hay datos
ICM-5 Tasa de abandono del título	9,68%	9,68%	9,38%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	-	-	-	-
ICM-8 Tasa de graduación	-	-	-	-
IUCM-1 Tasa de éxito	92,39	95,67	94,54	95,84%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	390%	340%	520%	506,67%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	2473,33%	2193,33%	2833,33%	2.543,33%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	48,39%	44,83%	48,28%	84,85%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,21%	95,06%	96,72%	96,29%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La tasa de abandono es 0%</p> <p>Se cubre la práctica totalidad de las plazas ofertadas.</p> <p>Se ha mejorado considerablemente la tasa de adecuación del grado con respecto a los cursos pasados.</p> <p>Tasas de eficiencia de egresados y de graduación altas</p> <p>Muy alta demanda del Grado y del Doble Grado</p> <p>Alta tasa de evaluación de los títulos, por encima del 95%</p> <p>La Tasa de demanda es muy alta.</p>	<p>No hay datos sobre el rendimiento del curso.</p>

**Tabla de asignaturas ICMRA-2 Grado de Relaciones Internacionales 2021-22**

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA Y DEL CONFLICTO POLÍTICO	OPTATIVA	23	23	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	1	0	3	15	4	0
ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES	OPTATIVA	45	45	0	97,78%	100,00%	2,22%	97,78%	1	0	10	27	7	0
CIENCIA POLÍTICA 1: ACTORES Y PROCESOS	TRONCAL / BASICA	74	74	0	97,30%	98,63%	1,35%	97,30%	1	1	13	42	15	2
CIENCIA POLÍTICA 2: INSTITUCIONES Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BASICA	75	74	1	92,00%	93,24%	1,33%	93,24%	1	5	7	47	13	2
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO	OBLIGATORIA	70	67	3	94,29%	98,51%	4,29%	95,52%	3	1	17	35	14	0
DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR	OPTATIVA	24	23	1	87,50%	91,30%	4,17%	91,30%	1	2	3	10	8	0
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	OBLIGATORIA	109	101	8	88,99%	93,27%	4,59%	92,08%	5	7	26	68	2	0
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	OBLIGATORIA	75	71	4	96,00%	96,00%	0,00%	97,18%	0	3	24	28	18	2
DERECHO SOCIAL EUROPEO	OPTATIVA	9	8	1	88,89%	100,00%	11,11%	100,00%	1	0	5	2	1	0
ECONOMÍA POLÍTICA 1	TRONCAL / BASICA	82	73	9	86,59%	88,75%	2,44%	86,30%	2	9	43	26	1	1
ECONOMÍA POLÍTICA 2	OBLIGATORIA	113	102	11	85,84%	88,18%	2,65%	87,25%	3	13	60	35	0	1
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	TRONCAL / BASICA	89	75	14	86,52%	96,25%	10,11%	86,67%	9	3	20	42	13	2
ESTRUCTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	70	70	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	34	26	3
ESTRUCTURA Y DINAMICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	107	105	2	95,33%	100,00%	4,67%	97,14%	5	0	32	60	9	1
ESTRUCTURAS Y PROCESOS DEMOGRÁFICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	7	2	0

Memoria anual de seguimiento del Grado en Relaciones Internacionales

FUERZAS RELIGIOSAS EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	OPTATIVA	39	39	0	94,87%	100,00%	5,13%	94,87%	2	0	4	25	7	1
GEOGRAFIA POLITICA	OBLIGATORIA	109	105	4	88,07%	96,00%	8,26%	90,48%	9	4	32	60	4	0
GOBERNANZA GLOBAL	OPTATIVA	17	16	1	94,12%	100,00%	5,88%	100,00%	1	0	2	6	7	1
HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL SIGLO XX	OBLIGATORIA	73	71	2	97,26%	97,26%	0,00%	97,18%	0	2	21	34	15	1
HISTORIA POLITICA DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	110	105	5	98,18%	99,08%	0,91%	100,00%	1	1	13	51	39	5
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	76	74	2	90,79%	97,18%	6,58%	91,89%	5	2	18	36	12	3
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNACIONALES	OPTATIVA	37	37	0	94,59%	97,22%	2,70%	94,59%	1	1	4	12	17	2
INTROD. AL DERECHO PUBLICO	OBLIGATORIA	106	103	3	96,23%	99,03%	2,83%	96,12%	3	1	30	68	1	2
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	77	75	2	96,10%	98,67%	2,60%	96,00%	2	1	35	30	7	2
INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	TRONCAL / BASICA	75	74	1	96,00%	100,00%	4,00%	95,95%	3	0	0	10	62	0
LA FORMACIÓN DE LA TEORIA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	81	76	5	83,95%	91,89%	8,64%	85,53%	7	6	12	32	21	3
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DE COLONIA A IMPERIO	OPTATIVA	10	10	0	80,00%	88,89%	10,00%	80,00%	1	1	1	5	2	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	71	70	1	95,77%	98,55%	2,82%	97,14%	2	1	21	30	16	1
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	106	105	1	95,28%	99,02%	3,77%	96,19%	4	1	46	51	3	1
POLÍTICA COMPARADA	OBLIGATORIA	108	105	3	97,22%	99,06%	1,85%	98,10%	2	1	23	68	11	3
POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS	OPTATIVA	27	27	0	92,59%	100,00%	7,41%	92,59%	2	0	4	13	7	1
POLÍTICAS PUBLICAS	OBLIGATORIA	112	106	6	91,96%	95,37%	3,57%	94,34%	4	5	19	62	21	1
PRÁCTICAS EXTERNAS OPTATIVAS	OPTATIVA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	22	0
PROCESOS PSICOSOCIALES BÁSICOS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	5	1
RÉGIMEN INTERN. DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS RR.DE GÉNERO	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	9	6	0
RÉGIMEN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	2	8	9	0
RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA	OBLIGATORIA	54	50	4	96,30%	98,11%	1,85%	100,00%	1	1	3	33	15	1



Memoria anual de seguimiento del Grado en Relaciones Internacionales

RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA	OPTATIVA	40	40	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	25	4	2
RELACIONES INTERNACIONALES CULTURALES	OPTATIVA	36	35	1	97,22%	100,00%	2,78%	97,14%	1	0	4	8	21	2
RELACIONES INTERNACIONALES EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA	OPTATIVA	10	10	0	60,00%	60,00%	0,00%	60,00%	0	4	1	3	1	1
RELACIONES INTERNACIONALES EN EL MAGREB Y ORIENTE MEDIO	OPTATIVA	30	30	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	6	0	0	13	10	1
RR. II. Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	32	30	2	93,75%	100,00%	6,25%	96,67%	2	0	0	12	16	2
RR. II. Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN EL ÁREA DE ASIA PACÍFICO	OPTATIVA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	0	10	8	2
SEGURIDAD Y DEFENSA EUROPEA	OPTATIVA	24	24	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	2	0	6	9	5	2
SEGURIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	70	68	2	92,86%	100,00%	7,14%	95,59%	5	0	15	34	15	1
SISTEMA DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	72	69	3	97,22%	100,00%	2,78%	100,00%	2	0	15	29	22	4
SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Y LA IMAGEN EXTERIOR	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	1	1	1	0
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BASICA	76	75	1	93,42%	98,61%	5,26%	93,33%	4	1	25	29	14	3
SOCIOLOGÍA POLÍTICA	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	2	0
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRONCAL / BASICA	77	75	2	83,12%	88,89%	6,49%	84,00%	5	8	38	26	0	0
TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	79	71	8	91,14%	100,00%	8,86%	94,37%	7	0	30	30	10	2
TEORÍA E HISTORIA DEL PODER	OBLIGATORIA	91	75	16	89,01%	95,29%	6,59%	89,33%	6	4	34	22	21	4
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS DEMOCRACIAS	OBLIGATORIA	109	104	5	95,41%	100,00%	4,59%	97,12%	5	0	10	61	29	4
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	65	54	11	95,38%	100,00%	4,62%	96,30%	3	0	2	21	36	3
TRABAJO FIN DE GRADO (RELACIONES INTERNACIONALES)	PROYECTO FIN DE CARRERA	1	0	1	0,00%		100,00%		1	0	0	0	0	0

Fuente: SIDI, ICMRA-2 Resultados de las asignaturas

De las 55 asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado en Relaciones Internacionales (incluido el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas externas curriculares), en 12 (21,8%) aprueban la totalidad de los alumnos en primera matrícula; en 32 (58%) asignaturas aprueba entre un 90 y un 99% de los estudiantes matriculados por primera vez; mientras que sólo en 11 (20%) asignaturas, la ratio de alumnos de primera matrícula está por debajo del 90%. La asignatura Trabajo de Fin de Grado es la 3ª asignatura con mejores calificaciones, con un 55,38%

de Sobresalientes, lo que refleja la importancia dada al proyecto de fin de carrera y al trabajo con el tutor-a.

**Tabla de asignaturas ICMRA-2 Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales**

**2021-22**

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS	TRONCAL / BASICA	32	32	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	2	0	1	4	24	1
COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	0
CONTABILIDAD ANALÍTICA	OBLIGATORIA	25	24	1	92,00%	95,83%	4,00%	91,67%	1	1	0	18	5	0
CONTABILIDAD FINANCIERA	TRONCAL / BASICA	37	36	1	91,89%	97,14%	5,41%	94,44%	2	1	10	16	7	1
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	1	0
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	OBLIGATORIA	30	29	1	86,67%	89,66%	3,33%	86,21%	1	3	3	20	3	0
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	OBLIGATORIA	29	28	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	21	3	0
ECONOMETRÍA	OBLIGATORIA	29	28	1	93,10%	96,43%	3,45%	92,86%	1	1	13	12	2	0
ECONOMETRÍA APLICADA	OBLIGATORIA	20	20	0	85,00%	89,47%	5,00%	85,00%	1	2	5	11	0	1
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	TRONCAL / BASICA	35	35	0	97,14%	97,14%	0,00%	97,14%	0	1	6	19	7	2
ECONOMÍA DEL DESARROLLO	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	9	5	2
ECONOMÍA ESPAÑOLA	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	13	4	2
ECONOMÍA INTERNACIONAL AVANZADA	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	1	0
ECONOMÍA MONETARIA Y FINANCIERA	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	7	4	0
ECONOMÍA MUNDIAL	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	22	3	1
ECONOMÍA PÚBLICA	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	9	2
ESTADÍSTICA I	TRONCAL / BASICA	35	35	0	94,29%	97,06%	2,86%	94,29%	1	1	11	18	3	1
ESTADÍSTICA II	OBLIGATORIA	30	27	3	86,67%	92,86%	6,67%	88,89%	2	2	8	12	4	2
ESTRUCTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	20	1
FINANZAS	OBLIGATORIA	31	29	2	77,42%	88,89%	12,90%	82,76%	4	3	11	10	1	2
FISCALIDAD	OBLIGATORIA	20	19	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	9	8	1
FUNDAMENTOS DEL MARKETING	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	0	0
GEOGRAFÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	29	29	0	93,10%	100,00%	6,90%	93,10%	2	0	2	12	12	1
GOBERNANZA GLOBAL	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	1	0
HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL SIGLO XX	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	20	1

Memoria anual de seguimiento del Grado en Relaciones Internacionales

HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	7	4	0
HISTORIA ECONÓMICA I	TRONCAL / BASICA	28	27	1	85,71%	92,31%	7,14%	85,19%	2	2	9	11	4	0
HISTORIA POLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	13	1
INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BASICA	32	32	0	96,88%	96,88%	0,00%	96,88%	0	1	4	24	3	0
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	27	4	0
INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	TRONCAL / BASICA	32	32	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	2	0	0	3	26	1
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	OBLIGATORIA	30	30	0	96,67%	96,67%	0,00%	96,67%	0	1	7	17	4	1
LA ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	4	1
LA FORMACIÓN DE LA TEORÍA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	32	32	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	2	0	1	8	20	1
MACROECONOMÍA AVANZADA	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	0
MACROECONOMÍA I	TRONCAL / BASICA	36	35	1	97,22%	97,22%	0,00%	97,14%	0	1	15	11	8	1
MACROECONOMÍA II	OBLIGATORIA	32	27	5	81,25%	89,66%	9,38%	81,48%	3	3	14	8	3	1
MACROECONOMÍA III	OBLIGATORIA	28	26	2	85,71%	88,89%	3,57%	92,31%	1	3	11	8	4	1
MATEMÁTICAS I	TRONCAL / BASICA	43	35	8	76,74%	82,50%	6,98%	80,00%	3	7	18	13	0	2
MATEMÁTICAS II	TRONCAL / BASICA	38	29	9	57,89%	73,33%	21,05%	65,52%	8	8	16	6	0	0
MATEMÁTICAS III	OBLIGATORIA	28	26	2	78,57%	81,48%	3,57%	80,77%	1	5	7	10	4	1
MÉTODOS DE ECONOMÍA APLICADA	OBLIGATORIA	29	28	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	9	10	1
MICROECONOMÍA I	TRONCAL / BASICA	37	36	1	89,19%	89,19%	0,00%	88,89%	0	4	8	21	3	1
MICROECONOMÍA II	OBLIGATORIA	32	30	2	84,38%	93,10%	9,38%	86,67%	3	2	20	7	0	0
MICROECONOMÍA III	OBLIGATORIA	31	28	3	80,65%	89,29%	9,68%	82,14%	3	3	12	11	0	2
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	16	6	0
POLÍTICA COMPARADA	OBLIGATORIA	31	31	0	96,77%	100,00%	3,23%	96,77%	1	0	3	17	9	1
POLÍTICAS PÚBLICAS	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	17	2	1
RÉGIMEN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS RELACIONES DE GÉNERO	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	0	1	0
RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	0	0	0
RELACIONES INTERNACIONALES EN EL MAGREB Y ORIENTE MEDIO	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	0	0
SEGURIDAD Y DEFENSA EUROPEA	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	0

SEGURIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	14	7	0
SISTEMA DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	15	1
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BASICA	27	27	0	92,59%	96,15%	3,70%	92,59%	1	1	4	11	9	1
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRONCAL / BASICA	32	32	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	2	0	6	19	4	1
TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	14	1
TEORÍA E HISTORIA DEL PODER	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	12	0
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS DEMOCRACIAS	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	21	1

En cuanto al Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales, de las 59 asignaturas sólo nos corresponde evaluar las 20 asignaturas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y 13 asignaturas del área de Relaciones Internacionales, para lo cual son de aplicación las consideraciones anteriores, dado que no constituyen un grupo diferenciado. Las tasas de aprobados son más bajas en las asignaturas de Economía, siendo esta una situación que debe tratarse de manera conjunta y a partir de la información recabada por la coordinación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Estos resultados son coincidentes con aquellos indicadores que valoran la dificultad del Plan de Estudios, que no es alta, y llaman la atención sobre la necesidad de abrir un proceso de reflexión global tanto sobre la exigencia del Grado como sobre el sistema de evaluación propuesto, que asigna importantes porcentajes de la nota global a conceptos que no necesariamente evalúan conocimientos y competencias como es la asistencia a las clases o la utilización del Campus Virtual. Esta reconsideración del sistema de evaluación sólo puede enmarcarse en una reflexión más amplia sobre la revisión del Plan de estudios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas altas de aprobados en primera matrícula Calificaciones altas Tasa de no presentados muy baja y descendente Alta tasa de SB y MH en los TFG.	Una asignatura (optativa) tiene una tasa de no presentados alta (50% de matriculados). <b>La asignatura es Régimen Internacional de los Derechos Humanos y de las Relaciones de Género</b>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

La satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Grado de Relaciones Internacionales se analiza en base a las encuestas diseñadas y realizadas desde el Vicerrectorado de Calidad.

**Tabla 12a: Satisfacción de los diferentes colectivos, Grado de Relaciones Internacionales**

1º curso de seguimiento o	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
---------------------------	--	--	--	--

	curso autoinforme acreditación			2020-21	2021-22
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,1	5,43	6,4	6,5	6,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,2	7,4	7,7	6,5	7,7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,8	7,2	7,4	7,0	7,7

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Valoraciones dentro de la media de las titulaciones de la Universidad y más alta que los dobles grados.</p> <p>Estudiantes valoran muy positivamente las prácticas externas y la movilidad, es decir la internacionalización y la aplicación práctica de la formación.</p> <p>Profesores valoran positivamente el nivel de los estudiantes</p>	<p>Participación en las encuestas: baja participación de los estudiantes, PDI y PAS; se requiere motivación para aumentar su implicación.</p> <p>Satisfacción de los estudiantes con el título es baja; valoración negativa de la adecuación a la práctica y al mundo laboral</p> <p>Satisfacción media del PDI con el título, mayor que la que tienen los estudiantes</p>

**Tabla 12b: Satisfacción de los diferentes colectivos, Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020-21	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021-22
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,53	-	6,1	No dispongo de datos	No dispongo de datos
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	-	7,7	6,5	No dispongo de datos	No dispongo de datos
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	-	7,4	7	No dispongo de datos	No dispongo de datos

### Satisfacción de los alumnos con el título (IUCM-13):

En el Grado de Relaciones Internacionales han participado 41 estudiantes en el proceso de encuestas de satisfacción, un 11,9% del total, lo que supone una continua bajada de participación respecto a los cursos pasados. Es un porcentaje bajo por lo que se requiere seguir insistiendo con llamamientos desde la coordinación han tenido efecto. Con frecuencia los alumnos refieren estar saturados por el alto número de encuestas que han de rellenar cada año. La satisfacción global entre los estudiantes de Relaciones Internacionales en el 2021-2022 es de 6,3, descendiendo muy ligeramente respecto a los cursos pasados (6,5 y 6,4). Entre los alumnos del Grado son muchos los aspectos mal valorados y que deben ser analizados por encontrarse entre 5 y 6, y por debajo del 5 de referencia, sin mejora respecto al curso precedente.

En cuanto a Desarrollo académico, la mejor puntuación se refiere al Nivel de dificultad (7), por debajo de 6 se sitúan Objetivos claros (5,8), Calificaciones en tiempo adecuado (5,5), Relación

calidad/precio (5,7). Se valora negativamente la Integración teoría y práctica (4,7) y la adecuación del Plan de estudios (4,9)

En cuanto a Asignaturas, tareas y materiales, las mejores valoraciones son Trabajo no presencial útil (6,7) y Objetivos propuestos alcanzados (6,2). Por debajo de 6: Contenidos organizados y no solapados (5,9), materiales ofrecidos actuales y novedosos (4,9), Contenido innovador (4,7) y Componente práctico adecuado (4,2) que repite respecto a cursos anteriores como la peor calificación.

En cuanto a Formación recibida y matriculación, se mantiene la tónica: Acceso al mundo de la investigación (6,6), Competencias de la titulación (6,3), Tutorías presenciales útiles (6,2), Labor docente del profesorado (6,2), Proceso de matriculación (5,6), y Acceso al mundo laboral (5,2).

El capítulo de Prácticas externas es el que tiene mejor valoración, aunque baja sustancialmente respecto al año anterior: Atención tutor/colaborador (7,6), Satisfacción de prácticas externas (7,2), Utilidad para la empleabilidad (7,0) y Gestión del Centro (6,8) y Valoración formativa (6,7)

El capítulo de movilidad también está bien valorado: Satisfacción del programa de movilidad (8,9) y Satisfacción de la formación en el extranjero (7,7).

En cuanto a Satisfacción general: el prestigio de la UCM tiene la mayor calificación (7,7) y la Atención al estudiante la más baja (4,9).

En conjunto tienen la peor valoración la Integración teoría y práctica, la Adecuación del Plan de estudios y el Componente práctico; la valoración más positiva se atribuye a las prácticas y a la movilidad.

#### **Satisfacción del profesorado con el título (IUCM-14)**

Han respondido a las encuestas sobre el Grado de Relaciones Internacionales un total de 15 profesores, un porcentaje muy bajo. Teniendo en cuenta que los números totales del profesorado ascienden a 86 profesores, han respondido un 17,4% del total. La satisfacción del PDI con el Grado es media, del 7,7, superando la del curso anterior (6,5).

En el capítulo Aspectos de la titulación: lo mejor valorado son la Formación académica (9,6), la orientación internacional (9,2%), Importancia en la sociedad (8,7) las Calificaciones (8,6) y lo peor el número de alumnos por aula (5,6). En materia de Recursos, se valora positivamente el Campus Virtual (8,5) y la Biblioteca (8,1), y lo peor las Aulas de prácticas (6,9) y los Recursos administrativos (6,5). Todos los aspectos de Gestión de la titulación (Procesos administrativos, Organización, Apoyo técnico, Atención del PAS...) obtienen una calificación superior al 7. En cuanto a Satisfacción con los alumnos, las valoraciones son globalmente medias altas (entre 6 y 7,6); las mejores son Adquisición de competencias (7,6), Satisfacción con los resultados (7,6) y la peor Aprovechamiento de las tutorías (5,9). El capítulo de Satisfacción de la titulación tiene indicadores bastante positivos, entre 7,7 y 8,7: Satisfacción de la actividad docente (8,3) y Satisfacción UCM (7,7).

El nivel de satisfacción es medio-alto. Los aspectos mejor valorados son la Formación académica y la orientación Internacional; lo peor, la masificación de las aulas.

#### **Satisfacción del PAS del Centro (IUCM-15):**

En las encuestas al PAS de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología han participado un total de 3 personas sobre 65, que suponen el 4,6% del total del personal, lo que supone un descenso respecto al curso pasado y una bajísima participación que relativiza los resultados. La satisfacción global con su trabajo se califica con un 7,7 (7 y 7,4 los dos cursos pasados). Estas personas, por tanto, están globalmente satisfechas con su trabajo. El tipo de encuestas que nos facilitan desde el Vicerrectorado de Calidad muestran la satisfacción de este colectivo con su trabajo, no estrictamente con la titulación que estamos evaluando.

**Satisfacción del agente externo:**

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad. Por ello se realiza una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

La encuesta específica relativa a la satisfacción de los agentes externos de la Comisión de calidad en 2021-2022 recoge unas valoraciones altas. Según aspectos:

- Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) y Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad; valoración 10/10.
- Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación y Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo; valoración 10/10.
- Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo; valoración 9/10.
- Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad; valoración 10/10

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

En los cuatro últimos cursos se dispone de una encuesta realizada por el Vicerrectorado de Calidad para evaluar la satisfacción de los egresados con la inserción laboral que facilita la titulación y de satisfacción de los egresados.

Deben señalarse dos cuestiones relevantes: (1) Los niveles de inserción laboral de los egresados del Grado de Relaciones Internacionales son bajos en comparación con las demás titulaciones de la Facultad. (2) La participación de los estudiantes egresados en las encuestas de satisfacción ha mejorado, pero sigue siendo muy baja, arrojando indicadores poco representativos. La participación es baja; en 2021-22 fue del 9,3% (10 participantes sobre 107), algo mayor que el curso precedente (8,9% en 2020-21).

**Inserción laboral de la titulación**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017-18	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2018-19	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2019-20	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020-21	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2021-22
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,3	5,1		5,8	5,3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados		50%	26,30%	50%	47,1%

La tasa de satisfacción con la formación recibida (IUCM-29) por parte de los egresados del Grado de Relaciones Internacionales sigue siendo muy baja; es de 5,3 en 2021-22 (había sido de 5,8 en 2020-21, 5,1 en 2018-19, y 4,3 en 2017-18). En cuanto a Competencias adquiridas: se valoran positivamente Aprendizaje (7,7), Asumir responsabilidades (7,5), Expresión y Comunicación (7,4), Análisis (7,3); lo peor calificado es la Comunicación bilingüe (5,1) y las Competencias desarrolladas en la titulación (2). En cuanto a la Titulación todas las calificaciones son muy bajas (por debajo de 5,1): nivel de dificultad, Plan de estudios (3,0) y la Integración teoría/práctica (3,8). El capítulo Asignaturas tiene de nuevo muy baja valoración (por debajo del 5). En el capítulo Formación y estancia en el extranjero: se valoran las Competencias (4,8) y la Mejora laboral por la estancia en el extranjero (5,4), pero se considera insuficiente el Acceso al mundo de la investigación (4,6) y Acceso al mundo laboral (2,7).

La tasa de inserción laboral (IUCM-30) es del 47,1%, por debajo de la tasa del centro (66,7%) y la tasa de la UCM (75,3%), repitiendo el mismo patrón que en años precedentes. Algunos indicadores son reveladores del serio problema de inserción laboral para los egresados de la titulación. Media de meses en encontrar primer empleo (17,22). Adecuación del empleo a la capacitación (6,13) Empleo relacionado con la titulación (5,44). Se pone en evidencia un bajo índice de empleo tras titularse (1,89), Condiciones materiales y humanas del empleo (4,89) y Otros empleos menos satisfactorios (5,56). Satisfacción con el trabajo actual (6,22)

Para el Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales no existen- todavía datos sobre inserción laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Interés compartido por los coordinadores de titulaciones y las comisiones de calidad por disponer de datos fehacientes y representativos sobre inserción laboral de los egresados	<p>Falta una acción específica de la titulación para mejorar la orientación laboral y formativa de posgrado.</p> <p>A nivel de Facultad y Universidad: falta un mecanismo más riguroso de seguimiento de los egresados. Bajo nivel de satisfacción de los egresados que han contestado a la encuesta. Baja consideración de la adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>A nivel de titulación: Los estudiantes egresados echan en falta el desarrollo de competencias lingüísticas, y valoran muy negativamente el Plan de Estudios y su preparación para el mundo laboral y la investigación</p>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

##### **5.4.1. Movilidad externa**

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro.

Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de



superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning Agreements*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2021/22 se registraron un total de 488 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 310 fueron estudiantes *incoming* y 178 estudiantes *outgoing*. Aparentemente se han recuperado e incrementado los niveles de movilidad anteriores a la pandemia. De entre ellos, la titulación de Relaciones Internacionales contó con 61 estudiantes *outgoing* involucrados en algún programa Erasmus+ o Erasmus+ con países asociados. De los estudiantes *incoming* (310 en la Facultad en el curso) no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones.

### Movilidad (entrante y saliente)

	MOVILID. ENTRANTE	MOVILIDAD SALIENTE					TOTAL IN+OUT
		Erasmus+ Estudios	Erasmus+ Internacional Máster/Doct.	Convenios internac.	Erasmus+ Prácticas	Total OUT	
2017/18	260	116	5	27	6	154	414
2018/19	230	119	4	19	6	148	378
2019/20	227	147	3	4		154	381
2020/21	120	62		6	4	72	192
2021/22	310	165	1	11	1	178	488

Fuente: Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad  
 Datos provisionales para 2022-23, septiembre 2022

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La movilidad internacional, afectada por el COVID-19 en el curso 20/21, se recuperó en el 21/22 a cifras incluso superiores a los años previos a la pandemia. Esto hace previsible que los datos de 22/23 continúen en la misma tendencia ascendente.</p> <p>La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es uno de los centros de la UCM con mayor número de estudiantes de movilidad internacional, tanto IN como OUT.</p>	<p>El programa más numeroso es el Erasmus+ para Estudios de Grado, pero otras oportunidades de movilidad internacional atraen a muchos menos estudiantes.</p> <p>Esto se debe, en parte, a que la oferta de plazas es menor; pero también a que son programas menos conocidos por el estudiantado. Aquí también se observa una menor recuperación de las cifras anteriores a la pandemia, en comparación con el Erasmus tradicional.</p> <p>Por tanto, un objetivo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales es dar mayor difusión a esas otras convocatorias. En especial, la de Convenios Internacionales para universidades de otros continentes, no limitadas a Europa y su vecindad geográfica.</p> <p>Sin duda, esto contribuiría a la formación que ofrecemos en muchas de nuestras titulaciones, donde estudiamos tanto las</p>

	sociedades y políticas de los países occidentales como las del Sur Global y otras zonas del mundo
--	---

**Estudiantes que participaron en el programa Erasmus y otros programas internacionales entre los cursos 2017/18, 2018/19, 2019/20, 2020/21 y 2021/22**

Titulación	MOVILIDAD SALIENTE				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Graduado en Relaciones Internacionales	61	54	61	25	61
Graduado en Ciencias Políticas	21	15	10	7	30
Graduado en Sociología	12	15	18	4	16
Graduado en Antropología Social y Cultural	11	6	11	5	14
Grado en Gestión y Administración Pública		2	1	1	1
Doble Grado en Ciencias Políticas - Filosofía	1	1	11	2	2
Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	20	18	7	6	7
Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo	12	23	33	10	36
Doble Grado Economía - Relaciones Internacionales					5
Máster Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área	2			1	
Máster Universitario Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina	7	6	1	6	4
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultura					1
Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales		1		1	
Doctorado en Sociología y Antropología					1
Doctorado en Estudios Feministas y de Género	1	1	1		
CONVENIOS, SIN ESPECIFICAR ESTUDIOS					
PRÁCTICAS CURRICULARES	2	2		4	
PRÁCTICAS NO CURRICULARES	4	4			
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>	<b>148</b>	<b>154</b>	<b>72</b>	<b>178</b>

Fuente: Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad

Como puede constatarse de la tabla anterior, la movilidad internacional del Grado de Relaciones Internacionales supera sensiblemente a la de las otras titulaciones de la Facultad, asumiendo como media un tercio de las becas totales. Esto es coherente con la naturaleza del Grado, su orientación internacional y la preocupación que existe desde el Centro por facilitar al menos una movilidad a todos los alumnos que lo deseen.

Este hecho se constata con la valoración altamente positiva recibida en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, analizadas más arriba, donde la satisfacción con el programa de movilidad recibe una alta valoración.

En cuanto a la movilidad saliente, la inexistencia de titulaciones específicas de Relaciones Internacionales en las universidades de destino obliga al reconocimiento de asignaturas de otras disciplinas. Es por lo tanto preciso reforzar los convenios con universidades que puedan ofrecer estudios equivalentes. Asimismo, el coordinador de la titulación y el vicedecanato de Relaciones Internacionales han revisado las asignaturas que no se pueden reconocer por asignaturas seguidas durante la movilidad exterior.

Es preciso señalar que, de la movilidad entrante, gran número de los estudiantes eligen con preferencia las asignaturas del Grado de Relaciones Internacionales, lo que hace que exista una alta proporción de alumnos extranjeros en nuestras aulas. Un reciente sondeo, hecho desde

la coordinación entre los profesores de asignaturas optativas, señalan el número de Erasmus en torno al 10% como media del total de la clase. A pesar de que incrementan notablemente el tamaño del grupo, los profesores lo valoran como un hecho enriquecedor que permite añadir la diversidad de perspectivas al análisis de los hechos internacionales, que es propio de nuestras materias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Grado en Relaciones Internacionales y el Doble Grado Sociología-Relaciones Internacionales son, como era de esperar, los de mayor movilidad internacional, debido al especial interés del estudiantado por conocer otros países.	Problemas con las asignaturas a las que pueden optar en las universidades de destino por no ser siempre del área de conocimiento.

#### **5.4.2. Movilidad interna**

Los requisitos establecidos para la movilidad interna establecen que los estudiantes tienen que haber cursado un mínimo de 45 créditos y estar matriculados de otros 30 más. Los estudiantes son seleccionados en función de la nota media de calificación. En aquellos casos en los que se produce empate, se decide en función del número de créditos con matrículas de honor.

Las plazas se asignan en función del orden de puntuación dentro de cada Universidad y titulación. Los estudiantes deben cursar un mínimo de 24 créditos para medio curso y de 48 créditos para un curso completo en la Universidad de origen. En aquellos supuestos en los que al estudiante le resten para finalizar los estudios menos créditos que el mínimo exigido en cada tipo de estancia, podrá optar al intercambio si cumple el resto de requisitos.

El procedimiento prevé que la Coordinación de la Universidad de origen firme la solicitud de movilidad y asesore al estudiante sobre los planes de estudio de la Universidad de destino. El acuerdo académico se firmará en primera instancia por la Coordinación y el Decanato o Dirección del centro de origen cuando se haya concedido el intercambio y, posteriormente, por la Coordinación y el Decanato o Dirección del centro de destino.

Durante el curso 2021-22, un total de 27 estudiantes visitaron la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, mientras que 23 estudiantes de la Facultad cursaron sus estudios en otros centros. En el caso concreto de la titulación de Relaciones Internacionales, este curso no hubo estudiantes SICUE salientes ni entrantes.

Del Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales ningún estudiante se ha matriculado en los programas de movilidad interna.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El punto fuerte de SICUE es común a todos los programas de movilidad, es decir, la oportunidad de conocer nuevos centros, docentes y compañeros y el aprendizaje relacionado con la capacidad de adaptación e independencia.	Se ha percibido reticencias en los estudiantes a moverse debido a la falta de soporte económico o beca. Además, el pasado curso, ha habido problemas con dos estudiantes que fueron a la UAB y no se pudieron presentar a los exámenes debido a que el centro no les consideró preparados para presentarse por no dominar suficientemente el catalán.  Para el Grado de RRII: quizás se podrían conseguir más plazas para el grado, ya que este curso 22-23 es el primero en el que se da la opción y tan solo hay una plaza para la UPO. Sería conveniente alcanzar convenios con otras universidades que impartan este grado.

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con

una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Durante el Curso 2020/21, la composición fue la siguiente:

**Tabla 6: Composición de la Comisión de Prácticas de la Facultad (Curso 2021/22)**

PRESIDENTE	
Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas	Jorge Resina de la Fuente
TITULACIÓN	RESPONSABLE DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DE LA TITULACIÓN
G. Antropología Social y Cultural	Almudena Cortés Maisonave
G. Ciencias Políticas	César Polo Villar
G. Gestión y Administración Pública	Juan Carlos Cuevas
G. Relaciones Internacionales	Xira Ruiz Campillo
G. Sociología	Inge Schweiger Gallo
Doble G. en Derecho y Ciencias Políticas (Área CCPP)	Elicia Cortés
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama RR.II.)	Xira Ruiz Campillo
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama Sociología)	Inge Schweiger Gallo
M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Inés Calzada Calzada
M. Estudios de Género (Especialidad Salud y Diversidad)	Juan Francisco Díaz Morales
M. Estudios de Género (Especialidad Políticas Pub. Inter. Social)	Fátima Arranz
M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Eduardo Romanos Fraile/Marisa Revilla
M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Alba Artigas

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCPP

### **5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas**

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas

curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basada en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

#### **5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas**

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que se pondera en un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que se pondera en un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que se pondera en otro 30%.

#### **5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2021/22**

En el curso 2021-2022, un total de 45 estudiantes de la titulación de Relaciones Internacionales solicitaron hacer prácticas externas y 27 estudiantes las realizaron, siendo el Grado con más estudiantes en prácticas de la Facultad. Debe tenerse en cuenta que los alumnos, en función de sus preferencias, pueden cursar sus prácticas externas, equivalentes a 18 créditos, o 3 asignaturas optativas en su lugar (cada asignatura optativa del plan equivale a 6 créditos).

Se publicaron 83 ofertas de prácticas en entidades colaboradoras, tanto públicas como privadas (empresas, fundaciones, ONG, institutos de investigación, instituciones públicas, etc). Debe señalarse que resulta cada vez más complejo encontrar entidades colaboradoras para prácticas de esta titulación (y de los dobles grados) dado que los Grados de universidades privadas y los Másteres con prácticas compiten por las mismas plazas.

#### **5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas.**

Una vez concluida la práctica, la casi totalidad de los estudiantes consideró la experiencia como muy buena. El nivel de satisfacción fue del 7,2, Atención del tutor/colaborador 7,6, la Valoración formativa 6,7 y la Utilidad para la empleabilidad un 7,0. En cuanto a calificaciones 22 estudiantes obtuvieron sobresalientes y 5 Notables. El cuestionario de evaluación de prácticas respondido por los estudiantes muestra un relativamente alto nivel de satisfacción

**Cuestionario de Evaluación de las prácticas, realizado por los estudiantes  
Grado de Relaciones Internacionales, curso 2021-22**

Pregunta	Valoración
La realización de las prácticas....	-
me ha servido mucho para mejorar mi formación	62%
me ha servido bastante para mejorar mi formación	27%
me ha servido de poco para mejorar mi formación	12%
Las prácticas han permitido conocer el "trabajo real"	-
Sí	77%
En parte	23%
Los medios materiales puestos han sido	-
Más que suficientes	54%
Suficientes	46%
La experiencia en el centro de prácticas ha sido	-
Muy buena	62%
Buena	35%
Te has sentido bien atendido por tu tutor académico	-
Sí, siempre	92,31%
Sí, casi siempre	7,69%
Te has sentido bien atendido por tu tutor en la entidad colaboradora	-
Sí, siempre	81%
Sí, casi siempre	15,4%
Tuviste claro cuáles eran tus funciones	-
Sí, desde los primeros días	88%
Sólo transcurridos bastantes días	12%

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas

El cuestionario de evaluación del tutor de entidad de prácticas pone en evidencia una valoración altamente positiva de los estudiantes de la titulación en prácticas. La evaluación global fue de excelente (73%) y muy buena (19%). Un indicador significativo es que el 100% de las entidades se mostraron abiertos a seguir colaborando con el programa de prácticas.

El primer curso donde se han ofertado prácticas para los estudiantes del Doble Grado ha sido el 2021-22 por lo que todavía no tenemos datos. Si cabe resaltar que solamente existen 8 ofertas de prácticas curriculares y 7 de prácticas de auto propuesta.

**Cuestionario de Evaluación del tutor de entidad de prácticas.  
Grado de Relaciones Internacionales, curso 2021-22**

Pregunta	Valoración
Capacidad técnica (conocimiento y bagaje técnico)	Buena 50%, Excelente 50%
Capacidad de aprendizaje	Excelente 88,46%
Capacidad de organización y planificación	Excelente 73%
Capacidad de reflexión analítica y crítica	Buena 35%, Excelente 65%
Capacidad de trabajo y constancia	Excelente 77%
Habilidades de comunicación oral y escrita	Buena 42%, Excelente 54%

Capacidad de implicación en la empresa/institución	Buena 23%, Excelente 65%
Autonomía (capacidad de búsqueda de información y autoaprendizaje)	Buena 31%, Excelente 69%
Capacidad de trabajo en equipo	Excelente 69%
Capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad	Buena 27%, Excelente 65%
Motivación	Excelente 85%
Relaciones con su entorno laboral	Buena 23%, Excelente 73%
Puntualidad y asiduidad al trabajo	Excelente 77%
Disponibilidad horaria y movilidad geográfica	Buena 19%, Excelente 77%
Sentido de la responsabilidad	Excelente 85%
Disciplina y esfuerzo	Excelente 77%
Receptividad a las críticas	Excelente 77%
Creatividad e iniciativa	Buena 38%, Excelente 62%
Grado de satisfacción	Bastante 15%, Muy satisfecho 85%
Evaluación global	Muy buena 19%, Excelente 73%
Aceptaría seguir colaborando con el programa de prácticas	Si 100%

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas.</p> <p>La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas.</p> <p>El número de convenios en vigor.</p> <p>La asignatura de Prácticas externas de la titulación tiene una alta demanda y es una de las más valoradas y con mejor calificación</p>	<p>La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extra-curriculares) y sus plazos.</p> <p>En lo que respecta a la asignatura de Prácticas externas de la titulación: la creciente dificultad para ofertar prácticas relacionadas con la titulación</p> <p>La no realización de prácticas curriculares Erasmus</p>

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Las recomendaciones recogidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud del Título relativas a la información pública, justificación, objetivos y planificación de las enseñanzas han quedado suficientemente incorporadas. La única recomendación no incorporada es la relativa a la inclusión de materias relativas al aprendizaje de idiomas, que requiere una modificación del plan de estudios y que debe acometerse en breve.

### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Se han realizado las correcciones solicitadas en el Informe de Seguimiento del Título de la ACAP correspondiente al año 2012; se ha avanzado de manera significativa en los mecanismos de coordinación del Grado a nivel de Facultad, falta hacer lo mismo a nivel de la titulación.

### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

De las recomendaciones del último Informe de Seguimiento curso 2020-21 del Título (21 febrero 2022) se han realizado las siguientes acciones:

- Información pública del título: se ha mejorado y actualizado la página web con la

información necesaria, incluida la actualización de las guías docentes

- Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título: se ha mejorado el funcionamiento de la coordinación docente, aunque no ha estado operativa la Comisión de Coordinación del Título; se han llevado a cabo algunas de las recomendaciones en el último informe

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se ha acometido parcialmente una mejora de la visibilidad y transparencia del título. Queda pendiente la reactivación de la Comisión de coordinación del título y una mejor coordinación de los profesores que imparten las mismas asignaturas.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

En su mayor parte sí, aunque es preciso hacer una homogeneización mayor de las fichas docentes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Avance en los mecanismos de coordinación Mejor información disponible	Es necesario retomar el funcionamiento de la Comisión de coordinación del Título

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

Con fecha 10 de octubre de 2016 la Agencia externa autorizó dos modificaciones relativas al Grado. La primera fue la relativa al número de plazas que sufría un desajuste desde los primeros cursos entre las plazas aprobadas por la ANECA y las efectivamente ofertadas. Se amplió el número de plazas a 120. La segunda modificación fue la relativa al Plan de Estudios, por la cual se propuso y aprobó incluir una asignatura obligatoria más -Derecho Internacional Público II- de 6 ECTS, en el segundo semestre del Curso 3º, a cambio de reducir la carga del Trabajo de Fin de Grado, de 12 a 6 ECTS, lo que lo aproxima a lo que es común en Grados similares. La razón para acometer esta modificación se encuentra en el consenso hallado tanto entre el alumnado y el profesorado sobre la insuficiencia de la formación jurídica en una materia que es clave para el profesional en asuntos internacionales. La experiencia práctica acumulada por estos años de implantación del título mostraba y recomendaba que se dedicara mayor atención y número de ECTS a la formación-aprendizaje del Derecho Internacional Público.

La primera fase de la modificación comenzó a implantarse durante el año lectivo 2017/18 en tercer curso, en el cual los alumnos debían ya matricular y superar la asignatura obligatoria Derecho Internacional Público II y, por tanto, cursar 6 ECTS más. La segunda fase de la implantación de la modificación ha correspondido al curso 2018/19 en que los estudiantes matriculan y tienen que superar un TFG de 6 ECTS de carga global de trabajo. Durante los últimos cursos han coexistido dos modelos de TFGs, de 6 y 12 ECTS, cursando este último aquellos alumnos que no han acabado su titulación en el curso que les correspondía.



Se está trabajando en una próxima modificación de las asignaturas del Grado simple para atender a las demandas de profesores y estudiantes que generan los altos índices de insatisfacción con el Título.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

**8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Del análisis realizado, podemos referir las siguientes fortalezas del título:

- Alta demanda de los estudios del Grado en Relaciones Internacionales (y de los dos Dobles Grado - Economía y Sociología - combinados con Relaciones Internacionales), demostrada tanto por la alta nota de corte para el acceso a los estudios como por los indicadores de demanda.
- La excelencia, alta cualificación, exigencia, rendimiento y motivación de los alumnos del Grado. La alta exigencia se muestra por los resultados de las encuestas de satisfacción que son muy críticos y se encuentran sensiblemente alejados de los resultados de los profesores. El alto rendimiento de estos alumnos se muestra por los indicadores cualitativos examinados y también por el alto grado de satisfacción del profesorado, que ofrecen las encuestas.
- Las tasas de graduación y abandono del Grado simple en los últimos años destacan en comparación con otros Grados, lo que muestra el buen funcionamiento del Título.
- Las prácticas externas constituyen, a juicio de los estudiantes, uno de los elementos que más contribuyen a su formación y que mayor satisfacción les producen. Este elemento ha sido también evaluado positivamente en el Informe de Renovación de la Acreditación. No obstante, hemos detectado una tendencia a la reducción de plazas ofertadas y que correspondan a la titulación debido a la competencia de otros Grados en Relaciones Internacionales, por lo que obliga a redoblar esfuerzos para asegurar una oferta adecuada, suficiente y constante con el objeto de mantener esta fortaleza.
- Los programas de movilidad externa también reciben una muy satisfactoria valoración tanto por parte del alumnado como de la propia agencia externa. Consideramos, además, que la experiencia internacional, facilitada por el estudio en universidades extranjeras, es fundamental para la formación del internacionalista. Corresponde, por tanto, seguir trabajando en las líneas que han permitido este éxito.

**Tabla 15: Fortalezas**

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b><u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u></b>	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
<b><u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u></b>	<p>Existencia de un coordinador y una Subcomisión que asume y da cauce a las demandas de los diferentes colectivos implicados.</p> <p>Mecanismos de coordinación ad hoc implementados durante la pandemia</p>	<p>Ver apartado 2.</p>	<p>Impulsar su labor.</p> <p>Mantener y desarrollar los mecanismos de coordinación implementados durante la pandemia</p>

<p><b><u>Personal académico</u></b></p>	<p>La formación, dedicación, motivación y satisfacción es adecuada; aunque hay un alto nivel de personal no permanente.</p> <p>Mayor participación en Programa Docencia</p>	<p>Ver apartado 3.</p>	<p>Apoyar desde el Grado los esfuerzos para la consolidación del personal.</p>
<p><b><u>Sistema de quejas y sugerencias</u></b></p>	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>
<p><b><u>Indicadores de resultados</u></b></p>	<p>El análisis de indicadores muestra en todos los casos resultados positivos. Tasa de rendimiento alta. Freno de la tasa de abandono. Tasas de eficiencia de egresados y de graduación altas.</p> <p>Muy alta demanda del Grado y del Doble Grado. Alta tasa de evaluación de los títulos, por encima del 95%</p>	<p>Ver apartado 5.1.</p>	<p>Seguir en la misma línea de trabajo. En aquellos indicadores donde se ha detectado un ligero empeoramiento seguir su evolución.</p>

<b><u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u></b>	La satisfacción global de los tres colectivos es positiva, aunque no muy alta. Es del 6,3 en el caso de los estudiantes del Grado, 7,7 entre el PDI y 7,7 entre el PAS.	Ver apartado 5.2.	Mantener los aspectos positivos de los estudios y reforzar la calidad global y las acciones de coordinación.
<b><u>Inserción laboral</u></b>	Los datos derivados de la encuesta de la Facultad entre los egresados son bajos (5,3), por debajo de la valoración de los estudiantes en activo.	Ver apartado 5.3.	Se requiere una acción para mejorar la orientación laboral. Así como mejores encuestas y, actualizadas a las últimas promociones.
<b><u>Programas de movilidad</u></b>	Datos de participación en programas de movilidad (in y out) muy positivos en relación con el resto de las titulaciones de la Facultad; satisfacción muy alta de los participantes.	Ver apartado 5.4.	Mantener la misma organización y gestión en el nivel de la Facultad. Incrementar la internacionalización
<b><u>Prácticas externas</u></b>	Planificación y gestión adecuada; alta satisfacción de los participantes; pero dificultades crecientes para ofertar plazas	Ver apartado 5.5.	Mantener los procedimientos de planificación y gestión. Trabajar por lograr nuevos convenios de colaboración.
<b><u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u></b>	Resultados positivos en todos los casos.	Ver apartado 6.	Incorporación de las recomendaciones aún no ejecutadas en el plan de mejora que se formula en el presente informe.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

De manera general las principales debilidades del sistema son las siguientes:

- La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.
- La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.
- La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.
- La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.
- El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.

Los principales puntos débiles detectados en la implantación y seguimiento del presente título son:

- Información de acceso público en la página web incompleta en los siguientes aspectos: vínculo que no funciona en el caso de las normas de permanencia; mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados; CV abreviado de todo el profesorado e información más detallada sobre inserción laboral y orientación formativa de posgrado.
- Pervivencia todavía de algunas guías docentes incoherentes o incompletas, que es preciso corregir y publicar.
- Mecanismos de coordinación horizontal del título, especialmente de la Subcomisión de Coordinación del Grado en Relaciones Internacionales, que merece una reflexión global sobre su funcionamiento y tareas.
- Alto porcentaje de la docencia en manos de profesorado asociado y no permanente, debido al alto número de esta figura en los departamentos de la Facultad, especialmente en el Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global, que presenta el mayor porcentaje de docencia en este Grado.
- Tasas de abandono mejorables que requieren una reflexión y la consideración de actuaciones para revertir la tendencia.
- En relación con algunas titulaciones de la Facultad, la inserción laboral de los egresados muestra una ratio relativamente bajo. Esto es coherente con que la encuesta de satisfacción de egresados da una valoración muy baja a la capacitación ofrecida por el Grado para insertarse en el mundo laboral. Se debe reflexionar en profundidad sobre una mayor orientación práctica del Grado y considerar actuaciones para la orientación profesional de los estudiantes en los últimos cursos.
- Necesidad apremiante de la reforma profunda del Plan de Estudios.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y

acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.

Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.

La Facultad ha de estudiar la creación específica de una subcomisión de Doctorado, en el área de Calidad, replicando el modelo utilizado para las subcomisiones de Grado y Máster.

En cuanto a la titulación:

1. Continuar con la actualización de la información pública disponible.
2. Continuar con la revisión de todas las Guías Docentes del Grado para asegurar que son coherentes en lo relativo a competencias y evaluación con la Memoria y posterior publicación en la web de las Guías Docentes corregidas.
3. Realización de reuniones de coordinación del Grado.
4. Reflexión global sobre la titulación y consideración de una posible reforma del Plan de Estudios.
5. Acciones para animar a todos los colectivos para que participen en las encuestas de evaluación.
6. Realización de actividades por parte del Grado con el objetivo de mejorar la orientación e inserción laboral.
7. Incremento de los esfuerzos para aumentar el número de plazas de prácticas externas a través de gestiones para firmar nuevos convenios.
8. Búsqueda de alternativas a la falta de formación en idiomas (sugerir conferencias, bibliografía en otras lenguas)

A modo de conclusión de la Memoria se puede señalar que el Grado de Relaciones Internacionales ha llegado a un nivel de madurez que por un lado pone en evidencia una serie de fortalezas significativas (alta demanda para acceder a la titulación, alto nivel de los estudiantes, buenos resultados finales, altos niveles de internacionalización y experiencia excelente en cuanto a prácticas externas), pero que al mismo tiempo es objeto de críticas esencialmente en cuanto al plan de estudios (concepción desfasada, poco ajustado a las salidas laborales), lo que requiere su urgente reforma.

### Puntos débiles del título

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b><u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u></b>	Cultura de la Calidad Páginas web Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI Ausencia de soporte técnico Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores	Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
<b><u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u></b>	Falta de funcionamiento regular y estable de la Subcomisión de Coordinación del Grado.	Ver apartados 2 y 6.	Establecer una reunión al menos con carácter semestral. Recogida de sus decisiones en Actas públicas. Transmisión de las Actas a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Coordinación de Grados	Actas de reuniones	Coordinación	-	En proceso
<b><u>Personal Académico</u></b>	Importante tasa de precariedad entre los docentes. Sobrecarga de docencia.	Retraso en la oferta de plazas y en los procesos de consolidación laboral. Infradotación del departamento de	Convocatoria de nuevas plazas y consolidación de las existentes	Encuestas de satisfacción. Ordenación docente.	Rectorado	-	No realizado

		Relaciones Internacionales					
<b><u>Sistema de quejas y sugerencias</u></b>	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	Para que la acción de mejora sea posible se requiere que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.
<b><u>Indicadores de resultados</u></b>	En el último curso la matrícula efectiva ha sobrepasado las plazas ofertadas. Mantenimiento de tasas de abandono.	Ver apartado 5.	Reflexión y análisis sobre las causas. Consideración de una revisión del plan de estudios	Mejora en las tasas	Coordinación Decanato (En su caso, Agencia externa)	-	En proceso
<b><u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u></b>	Satisfacción baja de estudiantes y satisfacción alta de PDI	Ver apartado 5.3.	Realización de Estudios más completos por parte de las instancias universitarias. Reflexión sobre una revisión del plan de estudios		Coordinación Departamento de RRII Decanato Oficina de Calidad	-	En proceso



<b><u>Inserción laboral</u></b>	Dificultades para la empleabilidad Baja tasa de inserción laboral en comparación con otras titulaciones de la Facultad.	Inadecuación del Plan de estudios. Titulación reciente	Reforzamiento de actividades dirigidas a la empleabilidad Actividades del Grado sobre orientación profesional para un mayor conocimiento de las opciones laborales disponibles. Creación de un espacio en la web sobre empleabilidad	Encuestas Mejora la ratio de inserción laboral.	Coordinación	Proyecto de innovación docente en marcha (2022-2023)	En proceso
<b><u>Programas de movilidad</u></b>	Participación insuficiente en movilidad nacional	Razones económicas; oferta ampliable	Incrementar la información y motivación	Incremento de plazas ofertadas y cubiertas	Coordinación y Decanato	Curso 2022-23	En proceso
<b><u>Prácticas externas</u></b>	Disminución del número de plazas ofertadas	Ver apartado 5.5.	Búsqueda de nuevas oportunidades para el establecimiento de Convenios.	Incremento de plazas ofertadas.	Coordinación Coordinación de prácticas Decanato	Curso 2022-23	En proceso
<b><u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u></b>	Persistencia de algunas recomendaciones por incorporar	Ver apartado 6.	Considerar en el marco de la reflexión sobre la revisión del Grado el estudio de idiomas.	Información que cumple todos los requisitos. Guías correctas. Nuevo plan de estudios	Coordinación Departamento de RRII Decanato Oficina de Calidad	Curso 2022-23	En proceso